

**ATP ENGINEERING & PACKAGING,
SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbente)****ATP PACKAGING, SOCIEDAD
LIMITADA****(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de «ATP Engineering & Packaging, Sociedad Limitada» y «ATP Packaging, Sociedad Limitada», respectivamente, acordaron, el pasado día 29 de junio de 2001, aprobar la fusión de dichas sociedades (fusión impropia), mediante la absorción de «ATP Packaging, Sociedad Limitada» por parte de «ATP Engineering & Packaging, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar que los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Barberá del Vallés, 20 de julio de 2001.—Los Administradores de las sociedades participantes.—43.395. y 3.^a 17-8-2001

BALESTE, S. A.*Acuerdos sociales*

Por acuerdo unánime de la Junta universal de accionistas, celebrada el día 20 de julio del corriente año, se acordó la reducción del capital social hasta la cifra de 75.150 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones, con condonación de los dividendos pasivos existentes a cada uno de los accionistas. El acuerdo deberá ejecutarse en un plazo de noventa días.

Manacor, 23 de julio de 2001.—El Administrador.—43.566.

BARICENTR MOTORS, S. A.

Por el presente se convoca Junta extraordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar, en el domicilio social, el próximo día 27 de septiembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 28 de septiembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador durante los mencionados ejercicios.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ripollet, 1 de agosto de 2001.—El Administrador, Juan Alfredo Sánchez Moraleja.—43.260.

BAYREN, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general ordinaria de «Bayren, Sociedad Anónima», celebrada el día 15 de junio de 2001, como consecuencia de la re denominación del capital social en euros tomó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Redenominar el capital social en euros.

Segundo.—En su consecuencia, reducir el capital social, estableciéndolo en seiscientos un mil euros, pasando las acciones a tener un valor nominal de treinta euros con cinco céntimos.

El importe de la reducción, que asciende a la cantidad de doce euros con diez céntimos, pasará a reserva voluntaria en calidad de indisponible.

Tercero.—Modificar el artículo 6 de los Estatutos, haciendo constar el nuevo capital social (601.000 euros) y el nuevo valor nominal de las acciones (30,05 euros).

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» se firma el presente en Gandía a 9 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Boronat Alemany.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Escrivá Calatayud.—43.518.

**BONMACOR GESTIÓN
DE ASOCIACIONES, SOCIEDAD
ANÓNIMA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada adoptado, por unanimidad, por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada con fecha 1 de enero de 2001, en la que se aprobó la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando ésta con un capital social de 3.100 euros, dividido en 540 participaciones de 5,74 euros de valor nominal cada una de ellas. De conformidad con los artículos 226 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) Los accionistas que no hayan votado a favor del acuerdo no quedarán sometidos a lo dispuesto en la sección segunda del capítulo IV de la ley de Sociedades de Responsabilidad limitada durante un plazo de tres meses contados desde la publicación de la transformación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 30 de julio de 2001.—El Administrador único de la sociedad, Alfonso Bonmatí Corrago.—43.629. y 3.^a 17-8-2001

**B & T ASESORES FINANCIEROS,
SOCIEDAD ANÓNIMA****(En liquidación)**

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la calle Mallorca, 250, ático, de Barcelona, el día 18 de septiembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 19, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Único.—Autoanulación del acuerdo 3.º de la Junta general ordinaria de 27 de abril de 2001, sobre gastos y honorarios a cargo de la sociedad.

Barcelona, 3 de agosto de 2001.—La Liquidadora, Cristina López Botella.—43.190.

**CABOPINO CLUB DE GOLF,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general que se celebrará, en primera convocatoria, el 7 de septiembre de 2001, a las trece horas, en el domicilio social (paseo de la Castellana, 175, 6.º) y, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio social de 2000, así como aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Dimisión o cese de los señores Consejeros.

Cuarto.—Modificación del órgano de Administración y nombramiento de nuevos Administradores.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de ampliación de capital del orden de 550.000.000 de pesetas.

Sexto.—Modificación de Estatutos para adaptarlos al nuevo capital social.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de agosto de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando García-Capelo Villalva.—43.525.

Anexo

Se informa de que se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social para su examen, el informe íntegro de la propuesta de ampliación de capital y modificación de Estatutos para adaptarlos al nuevo capital, realizado por los Administradores, teniendo derecho cualquier accionista a pedir la entrega o envío gratuitos. También podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación.

CASVON, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de julio de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	79.345
Total Activo	79.345
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reserva	584.303
Resultados de ejercicios anteriores ..	-10.504.958
Total Pasivo	79.345

Barcelona, 24 de julio de 2001.—La Presidenta, María Teresa Casanellas Brugal.—43.809.

**CLUB ATLÉTICO DE MADRID,
S. A. D.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de septiembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente